



**RESOLUCIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2024, DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO GENERAL PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A PERSONAL FUNCIONARIO DE LA ESCALA DE TÉCNICOS/AS AUXILIARES DE BIBLIOTECA, CONVOCADO POR LA DE 1 DE DICIEMBRE DE 2023**

Vista la propuesta definitiva elevada por la Comisión de Valoración del concurso general para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Escala de Técnicos/as Auxiliares de Biblioteca, de la Universidad de Málaga, convocado por Resolución de 1 de diciembre de 2023, este Rectorado, en uso de las competencias que legalmente tiene atribuidas, acuerda nombrar en los puestos de trabajo a los/las funcionarios/as que se relacionan a continuación:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	APELLIDOS Y NOMBRE
B20B0705	Técnico/a de atención a la persona usuaria	Biblioteca Facultad CC. Salud	LÓPEZ PINEDA, FRANCISCO JOSÉ
B20B0604	Técnico/a de atención a la persona usuaria	Biblioteca Facultad Medicina	BLÁZQUEZ DE LOS RISCOS, SERGIO
B20B0602	Técnico/a de atención a la persona usuaria	Biblioteca Facultad Medicina	BLASCO PERALTA, ENCARNACIÓN
B20B0506	Técnico/a de atención a la persona usuaria	Biblioteca Facultad Psicol. y Logopedia	ÁLVAREZ LOZANO, FRANCISCA
B20B0505	Técnico/a de atención a la persona usuaria	Biblioteca Facultad Psicol. y Logopedia	CASTILLA MUÑOZ, JUAN JOSÉ
B20B1108	Técnico/a de atención a la persona usuaria	Biblioteca Facultad CC. Educación	JIMÉNEZ PUENTE, MARÍA LUISA

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien interpuesto tal recurso administrativo deberá de abstenerse de interponer el de carácter Jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 29 de abril de 2024  
EL RECTOR  
Juan Teodomiro López Navarrete

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-6556-f5b3-21d5-ec71-537d-b673-67a9-c72f

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN TEODOMIRO LOPEZ NAVARRETE | FECHA : 29/04/2024 10:39 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	29-04-2024 11:11:44
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	29-04-2024 11:44:36